SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA Nº 1432

Impreso el día 15 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Cobertura** de Internet wifi en todos los centros de jubilados del territorio nacional. Adopción de medidas a fin de garantizar la misma. **Ocaña**. (2.070-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ocaña, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que los centros de jubilados del territorio nacional cuenten con cobertura de Internet wifi; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas necesarias destinadas a garantizar que todos los centros de jubilados del territorio nacional cuenten con cobertura de Internet wifi, a fin de propiciar el acceso de los adultos mayores a la comunicación a través de tecnologías de información, y así promover su envejecimiento activo.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

Juan F. Brügge. – Karina V. Banfi. – Martín Grande. – Gabriela Cerruti. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Ezequiel Fernández Langan. – Jorge E. Lacoste. – María C. Piccolomini. – José L. Ramón. – Orieta C. Vera González. – Marcelo G. Wechsler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Ocaña, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que los centros de jubilados del territorio nacional cuenten con cobertura de Internet wifi, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Juan F. Brügge.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo implemente medidas concretas destinadas a garantizar que todos los centros de jubilados del territorio nacional, cuenten con cobertura de Internet wifi, a fin de propiciar el acceso de los adultos mayores a la comunicación a través de tecnologías de información, y así promover su envejecimiento activo.

María G. Ocaña.



^{*} Art.108 del Reglamento.